



ACTA DE LA III CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

En la ciudad de Lima, distrito de Villa el Salvador, siendo las 04:00 horas del día 28 de setiembre del 2023, en las instalaciones del Palacio de Juventud de la Municipalidad de Villa El Salvador en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC y Alcalde del distrito de Villa el Salvador, Sr Guido Iñigo Peralta, quien informo que, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 0011-2014-IN, demás normas y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la Tercera Consulta Pública Virtual de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador:

MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE DE	MODALIDAD DE PARTICIPACION
Sr. Guido Iñigo Peralta	Presidente	Municipalidad de Villa El Salvador	Presencial
Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Miembro	Comisario PNP Villa El Salvador	presencial.
Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Miembro	Comisario PNP Laderas de Villa	presencial.
Mayor PNP Julio Cesar Valencia Calderón	Miembro	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	presencial.
Mayor PNP Sonia	Miembro	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	presencial.
Sr. Milton Tomas Lluque Sosa	Miembro	Sub-Prefecta del Distrito de Villa El Salvador	presencial.
Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Miembro	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	presencial.
Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia Lima Sur	presencial.
Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	presencial.
Lic. Cesar Melendres Cheverre	Miembro	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador -CEM	presencial.
Dr. Percy Tapia Vargas	Miembro	Defensoría del Pueblo Lima Sur	presencial.
Sr. Mitchell Cárdenas tintaya	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	presencial.

AGENDA DEL DÍA:

1. Presentación de los miembros del CODISEC Villa el Salvador
2. Palabras de Apertura del Sr. Guido Iñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC de Villa el Salvador.
3. Informe del Cmte (r) Manuel Himeron Ramirez Ortiz, Gerente de Seguridad Ciudadana
4. Informe de los Comisarios de la jurisdicción policial de Villa El Salvador
5. Intervención de los representantes de las organizaciones vecinales
6. Respuestas a los participantes por el presidente y/o miembros del CODISEC Villa el Salvador.
7. Cierre de la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana



DESARROLLO DE LA AGENDA


1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

El Cmdte PNP (r) Manuel Himeron Ramirez Ortiz, presenta a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, como también agradece la participación de los vecinos.

2. APERTURA DE LA CONSULTA PUBLICA

Toma la palabra el Sr. Guido Iñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC de Villa el Salvador, quien saluda a los miembros del CODISEC, a los vecinos que nos siguen a través de las plataformas vía zoom les da la bienvenida a la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, agradece la presencia de todos los participantes a este evento.

3. INFORME DEL CMDTE PNP (R) MANUEL HIMERON RAMIREZ ORTIZ, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



El Cmdte PNP (r) Manuel Himeron Ramirez Ortiz, Gerente de Seguridad Ciudadana, informa las estadísticas de Serenazgo y del Centro de Monitoreo de Videovigilancia, asimismo informe el trabajo coordinado con la PNP como el patrullaje integrado, operativos conjuntos, indica que en la Central de Monitoreo y Videovigilancia ha sido nombrado un efectivo policial durante las 24 horas del como enlace de la PNP, el cual tiene como función principal ser enlace con las comisarías de la jurisdicción policial, el 105 y otras unidades policiales especializadas, que se necesiten para una intervención policial en caso se requiera, como también informa sobre las actividades del Segundo trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, las cuales serán remitidas al Comité Regional de Seguridad Ciudadana para su evaluación y el informe correspondiente. Asimismo, informa que se está brindando la seguridad a las Instituciones Educativas del distrito tanto al ingreso como en la salida de los alumnos. Para mayor detalle se proyectó las imágenes de las actividades realizadas en los meses de abril, mayo y junio del presente año, como también indica las estadísticas de serenazgo y de la visualización por las cámaras de video vigilancia y otras actividades efectuadas.

4. INFORME DE LOS COMISARIOS DE VILLA EL SALVADOR Y MIEMBROS DEL CODISEC

CMTE. PNP GASTÓN ALBERTO LINDEMBERG SALAZAR, COMISARIO DE LA CIA. VILLA EL SALVADOR

Buenas tardes, a la comunidad y a los presentes, para hacerle de conocimiento que la policía hace los esfuerzos conjunto con el Gerente de Seguridad Ciudadana con serenazgo para cubrir todas las necesidades de la población en general, el tema de la presencia de extranjeros no es un tema focalizado en el distrito un tema a nivel nacional, pese a esas incidencias que se vienen originando en varios distritos con los extranjeros es importante que necesitamos una visión objetiva de la presencia de estos extranjeros a aumentado un poco la incidencia delictiva de muchos niveles sin embargo se quiere trabajar de manera coordinada y que



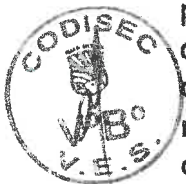
puedan la mayoría de los integrantes así como la Juntas Vecinales ser el que tramita la información de la presencia de extranjeros que tengan margen de que hay bastante necesidad económica, a veces el ciudadano se compromete con el préstamo de "Gota a gota" ese hecho en la cual de forma voluntaria acceden a este modo de engaño, como referencia es un dinero proveniente de ciertos ilícitos se podría decir en donde después con los intereses empiezan a conocer en un tema ya en violencia por parte de estas personas extranjeras para presionarlo a querer darle el monto requerido que se multiplica con los intereses, el siguiente punto para trasladar es que se puede coordinar con el área de fiscalización porque hay varios grupos, sectores que están tomando como referencia que los fines de semana efectúen actividades de fiestas clandestinas, generando después de largas horas de haber tomado las calles aledañas como letrinas, peleas, generando inseguridad por eso es muy importen el trabajo de fiscalización para prevenir estas actividades en forma conjunta con la policía.

SR. MITCHELL CARDENAS TINTAYA, COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES

Buenas tardes, informo que hasta el momento no se cumple con el pedido de los chalecos de las Juntas Vecinales es penoso ver que los promotores hacen todo lo posible para convencer a la gente que participen como voluntarios de la seguridad ciudadana y ni siquiera se le puede dar chalecos se tienen que estar prestando chalecos, con respecto a esa exposición donde muere esa persona que ejerce el meretricio es cierto participo la policía y la gerencia los responsables directos estas detenidos pero los que favorecieron para que eso suceda son los dueños de los locales los cuales siguen funcionando eso se tiene que cerrar de manera definitiva, yo llamo la atención a la Fiscal que debe hacer su trabajo correctamente que denuncie a esos que están favoreciendo a que esto continúe, fiscalización no está haciendo su trabajo en la realidad no hay nada concreto las cosas siguen igual, el trabajo de las Juntas Vecinales es voluntariado y trabajan en la prevención de los delitos, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo básicamente con el insumo principal que es la información que le dan la policía tanto como ustedes, se da la información pero no se da la solución a esos temas así que por lo tanto llamo la atención también a la Subprefecta hay que trabajar pero enserio al menos clausuren esos hoteles que están favoreciendo a la prostitución, de que sirve que el sereno este dando vuelta por esa zona cuando no puede hacer nada porque esos hoteles siguen funcionando.

LIC. CESAR AUGUSTO MELENDRES CHEVERRE, REPRESENTANTE DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER VILLA EL SALVADOR

Buenas tardes, informo que a través del pedido que se hizo en la anterior sesión del CODISEC hemos tenido muy buenos resultados a través de la Secretaría Técnica del CODISEC se nos ha facilitado una reunión con todos los responsables de las áreas involucradas para la elaboración de la campaña "Haz la diferencia frena la violencia", en las cuales se ha logrado el compromiso de estos responsables para hacer la difusión de esta campaña en este sentido yo quisiera felicitarlos a la mesa técnica felicitar al Presidente por facilitarnos promover esta reunión con todos los responsables de las áreas involucradas y Centro Emergencia Mujer, la cual ayuda bastante para dar a conocer a la población de Villa El Salvador para que conozcan los recursos que hay frente a situaciones de violencia a donde poder acudir que instituciones van a apoyar o





van a tender a las personas posibles víctimas de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar muchas gracias por el trabajo articulado a favor de la violencia en nuestro distrito.

5. INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El Moderador da las indicaciones para las intervenciones de los vecinos e inicia el rol de preguntas:

- a. La Sra. Eva Vanesa de Naberros Quispe, indica que en intersección de la Av. Pastor Sevilla y Av. Mariátegui no hay semáforo, como también hay paradero no autorizado donde los colectiveros se estaciona causando congestión vehicular incluso accidentes de tránsito, por lo que pide solicitar un semáforo y el control de los Erradicar piratas de servicio público en esa zona.
- b. La señora Martha Fuentes Parreño, indica que con el tema de robos, se ha visto que se ha mejorado bastante sobre las zonas en coordinación con la comisaria de Laderas de Villa que respalda el Mayor Miguel Ángel Huarcaya por ese lado también hemos tenido bastante tranquilidad al ver la coordinación y Rondas Mixtas que se hace con la Junta Vecinal la comisaria y serenazgo, también se ha visto que en aspecto a mi zona se ha visto que ha mejorado bastante y calmado un poco el hecho de robos, el personal de serenazgo realizada tres visitas para firmar los cuadernos.
- c. Señor Walter Duran, informe que como experiencia con el tema de seguridad en mi grupo hubo una iniciativa de poner cámaras de seguridad de video vigilancia que usted Gerente lo sabe y algunos comisarios lo saben y tiene conocimiento y algunos integrantes de las Juntas Vecinales con esto se ha podido en coordinación con serenazgo seguridad ciudadana y la policía se ha podido disuadir y hacer seguimiento a los que venden la droga y eso es muy bueno siempre en cuanto a la comunidad está organizada en este caso como experiencia en lo que es mi grupo ya ha servido bastante en estos casos y también se ha podido atrapar a estos facinerosos de lo ajeno, también felicito a la municipalidad y la Gerencia de Seguridad Ciudadana las cuales apoyan rápidamente cuando se les solicita para una emergencia envían rápidamente camionetas y se pudo disuadir a los delincuentes.



CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, alcalde Sr. Guido Iñigo Peralta, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité que invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal establezca, el cual redundara en beneficio de la población en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 05:50 horas, se da por finalizada la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
1	SR. GUIDO IÑIGO PERALTA	PRESIDENTE Y ALCALDE DEL CODISEC VILLA EL SALVADOR	MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	
2	SR. MILTON TOMAS LLUQUE SOSA	MIEMBRO	SUB-PREFECTO DE VILLA EL SALVADOR	
3	CMDTE.PNP. GASTON ALBERTO LINDENBERG SALAZAR	MIEMBRO	COMISARIO PNP VILLA EL SALVADOR	
4	MAYOR PNP. JULIO CESAR VALENCIA CALDERON	MIEMBRO	COMISARIO PNP URB. PACHACAMAC	
5	MAYOR PNP. MIGUEL ANGEL HUARXAYA OLAZABAL	MIEMBRO	COMISARIO DE LADERAS DE VILLA	
6	MAYOR PNP. SONIA BELLING MONGE	MIEMBRO	COMISARIO CIA. DE FAMILIA DE VILLA EL SALVADOR	
7	LIC. AQUILES FERNANDES CAMPOMANES PALOMINO	MIEMBRO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA SUR	
8	DRA. MARITZA MARIBEL VILCA SANTIBAÑEZ	MIEMBRO	FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE VILLA EL SALVADOR	
9	MG. LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ	MIEMBRO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA UGEL N°01	





10	DRA. ZOILA INES BARRETO ROJAS	MIEMBRO	MINSA REDES INTEGRADAS DE SALUD DE VILLA EL SALVADOR.	
11	LIC. CESAR AUGUSTO MELENDRES CHEVERRE	MIEMBRO	CENTRO EMERGENCIA MUJER	
12	DR. PERCY TAPIA VARGAS	MIEMBRO	DEFENSORIA DEL PUEBLO LIMA SUR	
13	SR. MITCHELL CARDENAS TINTAYA	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	 CODISEC DNI: 10538279 COORD. DISTRITAL J.V.E.S. VE.S.

